



Veinte maravedis.

SEPTIMO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS Y OCHENTA Y

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Señor Conde^{or}
Tomás Juárez: Tristán Ramírez: Avenisio Rodri-
gues mayor; y Avenisio Rodríguez menor, vecinos de esta
Ciudad de Loxa, puestas à la disposición de S. M. con la mayor
veneración = Dizen: Que desde Septiembre del año proximo
pasado se mil setecientos ochenta y ocho estan los suplican-
tes sufriendo con grave perjuicio de sus intereses la venta
de la leche que producen los atajos de Cabrax que cada uno tiene
un cargo con el motivo de estar hecha la portura de diez quar-
tos por cada Arumbre, à lo que se procedió à estímulo de la in-
fundada petición que para ello dió Luis de Bolua de esta mis-
ma vecindad, obligandose à abastecer el Pueblo del Refexido
genero de leche al insinuado precio de diez quartos por arum-
bre, por lo qual y admisión que de dha propuesta se hizo
à el Refexido Bolua, se vieron los suplicantes en la indispen-
sible precisión de no reclamarla, y la de condescenderse à ello
tanto por que se hallaban sin otra válida para los anima-
les que cada uno tenia, quanto por que no reconocen otro espe-
cicio, que el de pastorear como tales Cabrejos, y que faltando
este auxilio les será preciso el de sujetar se à un jornal pa-
ra granjearse la vida; La propuesta antedichamente
Refexida del Luis Bolua, produjo el que apoco dia quedo

